ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
Alcaldía Local de Tunjuelito

Fecha de Solicitud: 28 de enero de 2023	**Área de Origen:** Planeación - Infraestructura

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: 277-2022	**Fecha de Suscripción**: 28 de diciembre de 2022	**Tipo de Contrato:** Contrato de Obra Pública
Plazo Inicial: (07) meses	**Fecha de Inicio**: 28 de diciembre de 2022	**Fecha de Terminación Final**: 27 de julio de 2023
Contratista: BYR CONSTRUCCIONES S.A.S		
Interventor/ Supervisor: CONSORCIO AJ TUNJUELITO	**Valor Inicial**: $ 1,530,179,028, oo	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**PRORROGA No. 01 (Etapa No.1 Preliminares)**
Adición Valor	**Modificación**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
	Tiempo: 22 días	Prorroga No. 1 de 22 días, para modificar la ejecución de la Fase preliminar del Contrato de Obra 277 de 2022, prorroga de la fase preliminar desde el día 29 de enero de 2023 e iniciar la etapa de construcción el 20 de febrero de 2023.
CDP No.:	**Fecha Terminación Final**: 18 DE AGOSTO 2023	
CDP Valor:		

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Adición Valor	**Prórroga Suspensión Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No.:	**Tiempo**:	
Valor:		
CDP No.:	**Fecha Terminación Final**:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato:

Objeto: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO IDRD 06-061 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TUNAL II, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 SUR No. 23B-01, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Valor total ejecutado a la última factura: $ 0

Plazo de ejecución actual: (07) meses

Fecha de vencimiento: (19) de (agosto) de (2023)

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato:	
Valor Total:	$ 1,530,179,028, oo
Valor ejecutado a 20 de enero de 2023:	**$ 0**
Valor Adicional:	$ 0

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

A. Solicitud del Contratista

I. HECHOS

1. BYR CONSTRUCCIONES SAS suscribió contrato de obra pública 277-2022 con el Fondo de Desarrollo local de Tunjuelito, cuyo objeto es "Contratar a precios unitarios fijos las obras necesarias para la construcción del parque vecinal identificado con código IDRD 06-061 denominado urbanización el Tunal II, ubicado en la diagonal 44 sur no. 23b-01, de la Localidad de Tunjuelito".

2. Dicho contrato, en su cláusula cuarta, estableció un plazo de ejecución de cinco SIETE (07) MESES de los cuales se contempla un (01) mes para la fase preliminar y seis (6) meses para la fase de ejecución de obras, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual fue suscrita por las partes el día 28 de diciembre de 2022.

3. En el desarrollo de la fase preliminar se han llevado a cabo las actividades propias de esta etapa en cumplimiento de las obligaciones contractuales, las cuales se enlistan y se describe el estado y/o avance a la fecha:

Fase	Actividad	Producto	Estado
PRELIMINAR	Contratación de personal.	Entrega de hojas de vida personal requerido	El FDLT en comité de obra N.o 3, el día 3 de febrero, respondió las dudas e inquietudes por parte del contratista referente al Director y Residente de Obra en cuanto al tipo de categoría, la cual se encuentra adjunta a dicho documento.
	Revisión y ajuste de estudios y diseños	Informe de apropiación	Se realiza verificación de documentación técnico-administrativa suministrada por la entidad y se realiza el respectivo informe de revisión y apropiación por parte del contratista, documento remitido con el oficio BYR-SGI-120-021-2023. En revisión por parte de la Interventoría.
	Consultas ante las Empresas de Servicios Públicos.	ENEL CODENSA ESP	Se realiza solicitud de asignación de delegado y de identificación de redes a esta entidad con el oficio BYR-SGI-120-003-2023. A LA FECHA NO SE CUENTA CON RESPUESTA DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA ESP
		EAAB	Se realiza solicitud de asignación de delegado y de identificación de redes a esta entidad con el oficio BYR-SGI-120-004-2023. A LA FECHA SE CUENTA CON DELEGADO, PERO FALTA RECORRIDO DE VERIFICACION DE LAS REDES
		EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB	Se realiza solicitud de asignación de delegado y de identificación de redes a esta entidad con el oficio BYR-SGI-120-005-2023 Respuesta el 10 de febrero de 2023, por parte de ETB.

			GAS NATURAL VANTI S.A ESP	Se realiza solicitud de asignación de delegado y de identificación de redes a esta entidad con el oficio BYR-SGI-120-006-2023. SE CUENTA CON LA RESPUESTA PERO NO SE HA REALIZADO EL RESPECTIVO RECORRIDO.
			CLARO COMUNICACIONES	Se realiza solicitud de asignación de delegado y de identificación de redes a esta entidad con el oficio BYR-SGI-120-007-2023 A LA FECHA NO SE CUENTA CON RESPUESTA DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA ESP
			TIGO -UNE	Se realiza solicitud de asignación de delegado y de identificación de redes a esta entidad con el oficio BYR-SGI-120-008-2023 A LA FECHA NO SE CUENTA CON RESPUESTA DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA ESP
			MOVISTAR	Se realiza solicitud de asignación de delegado y de identificación de redes a esta entidad con el oficio BYR-SGI-120-009-2023. SE CUENTA CON LA RESPUESTA PERO NO SE HA REALIZADO EL RESPECTIVO RECORRIDO.
		Componente Plan de Manejo de Tránsito	TRAMITAR PMT (PLAN DE MANEJO DE TRANSITO)	SE REALIZA EL ESTUDIO, SE ELABORAN PLANOS Y SE RADICA TRAMITE ANTE LA SDM CON EL OFICIO BYR-SGI-120-018-2023, A LA FECHA SE EMITE APROBACIÓN POR PARTE DE LA SDM EL 9 DE FEBRERO DE 2023.
		Componente Social	Plan de Gestión Social	Documento presentado por el contratista y aprobado por la interventoría
		Componente ambiental	Plan de Gestión ambiental	Documento presentado por el contratista y aprobado por la interventoría
			Programa de manejo ambiental de residuos de construcción y demolición PMA- RCD	Documento presentado por el contratista y aprobado y remitido por la interventoría al FDLT para que sea tramitado la apertura del PIN ambiental.
		Plan de calidad	Informe Plan de calidad	Documento presentado por el contratista y aprobado por la interventoría
		Programa de gerencia de proyectos	Informe Programa de gerencia de proyectos	Documento en elaboración por parte del contratista
		Punto de atención a la comunidad	PAC,	Se implementará una vez se cuente con el PMT aprobado y se determine fecha de inicio a las actividades de obra.
		campamento 40 M2	INSTALACION	Se implementará una vez se cuente con el PMT aprobado y se determine fecha de inicio a las actividades de obra
		Valla especial 6 x 3 (sum) solo lamina y Banner	INSTALACION	Se implementará una vez se cuente con el PMT aprobado y se determine fecha de inicio a las actividades de obra

4. A la fecha las empresas de servicios públicos ETB, ENEL CODENSA, TIGO-UNE, CLARO, GAS

NATURAL VANTI pese a haberles solicitado mediante comunicados la designación de delegado y la entrega del inventario de redes, algunas no ha allegado respuestas y otras no han realizado el respectivo recorrido, así como se evidencia ene l cuadro anterior, y por lo tanto a la fecha está pendiente de la verificación en conjunto (ESP, contratista e interventoría) del estado de las redes que se encuentran dentro de la zona de intervención.

5. Se encuentra presentado por el contratista y aprobado por la interventoría el Programa de manejo ambiental de residuos de construcción y demolición PMA- RCD, el cual debe ser avalado por la secretaria Distrital de Ambiente para emitir la apertura del PIN ambiental, requisito indispensable para el inicio de las actividades de obra.

Como se puede evidenciar con lo anteriormente mencionado, a la fecha para culminar la Fase preliminar de forma correcta, faltan algunos trámites expuestos anteriormente.

II. SOLICITUD

APROBACIONES

Por todo lo expuesto anteriormente, y en mi condición de apoyo a la supervisión del contrato de interventoría 286 de 2022, me permito solicitar de manera atenta adelantar el trámite de Prorroga No. 1 al Contrato de Obra 277 de 2022 y al Contrato de Interventoría 286 de 2022, y modificación a los documentos previos respectivos de los Contratos mencionados, con el fin de modificar la fase preliminar, la cual de acuerdo con las razones expuestas, debe ser prorrogada por el término de Veintidós (22) días calendario, contados a partir del 29 de enero de 2023 al 19 de febrero de 2023 inclusive, con fecha de inicio en la etapa de construcción el 20 de febrero de 2023 y fecha de terminación del contrato el día 18 de agosto de 2023; motivos por los cuales y basados en el anexo técnico del contrato en donde se estipulo:

"…*Primera Fase: Se espera que al terminar esta fase se debe tener la revisión y apropiación por parte del constructor de la totalidad de los estudios y diseños que hacen parte de la consultoría, además de la apertura del PIN ambiental, de la aprobación del PMT por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad, Plan Social aprobado por parte de la interventoría, hojas de vida del personal aprobadas por la interventoría, desglose del A.I.U con reunión de inicio y actas de vecindad realizadas, cronograma de ejecución con flujo de caja y el plan completo de desarrollo del sistema de salud en el trabajo…*"

FASE	DESCRIPCION	MES						
		1	2	3	4	5	6	7
Fase de Pre-construcción	Revisión y Ajuste de Diseños							
	Aprobación de Planes de Gestión Iniciales							
Fase de Construcción	Actividades Iniciales de Construcción							
	Construcción estructuras en concreto							
	Construcción de senderos							
	Suministro e Instalación de Mobiliario							
	Empradización, siembras y plantaciones							

No obstante y en vista que no se ha terminado la fase denominada pre construcción, por no contar con la apertura del PIN ambiental y la atención y cierre para la asignación de un delegado, junto con el recorrido de verificación de las empresas MOVISTAR, TIGO –UNE, ENEL CODENSA ESP, EAAB, EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB, GAS NATURAL VANTI S.A ESP, CLARO COMUNICACIONES, con el fin de tener un inventario para cada una de las redes secas y húmedas en el parque a construir con el objetivo que al finalizar la construcción del PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO IDRD 06-061 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TUNAL II, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 SUR No. 23B-01, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D; El contratista y avalado por la interventoría entreguen todos los paz y salvos de cada una de las empresas mencionadas anteriormente, con el fin de evitar una no conformidad al finalizar el contrato y futuras peticiones.

Por lo anterior mencionado y en mi condición de apoyo a la supervisión, considero viable se realice la prórroga No.1 al Contrato de Obra 277 de 2022, y la respectiva modificación de la fase preliminar por el término de Veintidós (22) días calendario, contados a partir del 29 de enero de 2023 al 19 de febrero de 2023 inclusive, iniciando la etapa de construcción el 20 de febrero de 2022 por el termino de 6 meses como se indica en el anexo técnico, de lo anterior expuesto y debido a la prórroga de la fase preliminar, el contrato de interventoría y de obra, se debe modificar la fecha de terminación y la misma es el 18 de agosto de 2023.

Es importante indicar, que al presente documento se adjunta cronograma de obra, el cual está debidamente aprobado y contiene las actividades que se realizaran en la ejecución del presente contrato.

Que, 25+el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece al respecto: "(…) Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuer3do con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración (…)". Subraya fuera del texto original.

En virtud de lo expuesto, y atendiendo a la recomendación del apoyo a la supervisión, el Alcalde en su calidad de supervisor aprueba la modificación a la fase preliminar establecida en el Anexo Técnico del proceso FDLT-LP-004-2022 y respectivamente la prórroga No 1 al Contrato de Obra 277 de 2022, es importante indicar que la presente prorroga no genera ningún tipo de erogación para el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito y a favor del Contratista.

Supervisor
JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local

Apoyo a la Supervisión
CAMILO ANDRES RIAÑO

Proyectó: Camilo Andrés Riaño – Contratista Infraestructura
Revisó Jurídicamente: Zaida Rodríguez– Abogada Área Contratación FDLT
Revisó Jurídicamente: Albeiro Sánchez– Abogado Área Contratación FDLT